



# SENADO DE PUERTO RICO

## DIARIO DE SESIONES

### PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOQUINTA ASAMBLEA LEGISLATIVA

#### TERCERA SESION ORDINARIA

AÑO 2006

**VOL. LIV San Juan, Puerto Rico**

**Viernes, 5 de mayo de 2006**

**Núm. 32**

A las once de la mañana (11:00 a.m.) de este día, viernes, 5 de mayo, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth D. McClintock Hernández.

#### ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, María de Lourdes Santiago Negrón, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico para hoy viernes, 5 de mayo del 2006. Que se continúe con Orden de los Asuntos.

#### INVOCACION

El Diácono Carlos Morales, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación:

DIACONO MORALES: Como siempre, iniciamos nuestros trabajos con una lectura bíblica, que nos sirve de inspiración. En este caso, la lectura está tomada de la Carta a los Efesios, Capítulo I, Versículos 15 y siguientes. Y dice la palabra de Dios, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

“Por esto, sé que ustedes tienen fe en el señor Jesús y amor para todo el pueblo santo. No dejo de dar gracias a Dios por ustedes, recomendándolos en mis oraciones. Pido al Dios de nuestro señor Jesucristo, al glorioso Padre, que les conceda el don espiritual de la sabiduría y se manifieste a ustedes para que puedan conocerlo verdaderamente. Pido que Dios les ilumine la mente para que sepan cuál es la esperanza a la que han sido llamados. Cuán gloriosa y rica es la herencia que Dios da al pueblo santo, y cuán grande y sin límites es su poder, el cual actúa en nosotros, los creyentes. Este poder es el mismo que Dios mostró con tanta fuerza y potencia cuando resucitó a Cristo Jesús, y lo hizo sentar a su derecha en el cielo, poniéndolo por encima de toda autoridad y dominio y

señorío, y por encima de todo lo que existe, tanto en este tiempo como el venidero. Sometió todas las cosas bajo los pies de Cristo, y a Cristo mismo le dio la Iglesia como cabeza a todos. Pues la Iglesia es el Cuerpo de Cristo de quien ella recibe su plenitud, ya que Cristo es quien lleva todas, todas las cosas a plenitud". Palabra de Dios.

Oramos: Señor Jesucristo, autor de la vida y de la historia, que confías plenamente en los seres humanos, la administración de los bienes y su recto uso, conforme a tu querer. Porque la paz es orden. Al invocar tu presencia sobre el Senado de Puerto Rico, en esta mañana, no permitas, Señor, que las diferencias entre nosotros, desvirtúen tus anhelos de un mundo en paz con justicia. Abre, Señor, nuestros corazones, como dice la escritura, y mete tu ley de amor en nuestro pecho. Que ese mismo espíritu nos inspire en la consideración de los asuntos del orden del día.

Y bendice, Señor, a todos los legisladores y legisladoras, a todos aquéllos que de una manera y otra colaboran con ellos en el descargue de sus responsabilidades. Bendice, Señor, al señor Presidente, a los Presidentes de las Delegaciones, y que al final de la jornada del día de hoy, señor, podamos, Señor, decir, hemos cumplido con nuestro deber. En tu dulce y santo nombre, Señor, hemos orado. Amén.

### **APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que su consideración quede para un turno posterior.

(Queda pendiente para un turno posterior la consideración del Acta del jueves, 4 de mayo de 2006.)

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para un receso.

SR. PRESIDENTE: Para un breve receso en Sala, ¿hay objeción? Receso en Sala.

### **RECESO**

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos. Que se continúe con el Orden de los Asuntos.

### **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

(Los siguientes Senadores solicitan un Turno Inicial al señor Presidente: los señores Hernández Mayoral, Tirado Rivera, Parga Figueroa, Díaz Sánchez; la señora Nolasco Santiago; y el señor de Castro Font.)

SR. PRESIDENTE: Adelante, senador Hernández Mayoral.

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Señor Presidente, hoy entramos en el quinto día del cierre de nuestro Gobierno. Y en este quinto día, la Cámara de Representantes, el Cuerpo hermano, ha recibido, a las nueve y media de la mañana (9:30 a.m.), la Resolución Concurrente de la Cámara 1468, y la Resolución Conjunta de la Cámara 1468, y el Proyecto de la Cámara 2577, el cual fue objeto de unas enmiendas aquí, en este Senado, para resolver la crisis en el Gobierno.

Hoy, la Cámara tiene la oportunidad de acabar con esta crisis. Decíamos que hacían falta ocho (8) votos, pero la realidad es que ya hay diez Representantes dispuestos a dar el frente por Puerto Rico. A dar el frente por los padres y madres de familia que están sufriendo, como vimos ayer al Gobernador de Puerto Rico visitar el Departamento del Trabajo y consolar allí a las madres y padres puertorriqueños. Madres llorosas ante la situación que vive nuestro país. Porque, lamentablemente, hay algunos que no tienen sensibilidad y por eso no han querido resolver la crisis.

Y cuando hablan de que tenemos que trabajar con una Reforma Fiscal, pues no actúan sobre las medidas que aprobó este Senado. Medidas que el Presidente de la Comisión de Reglas y Calendario leyó los otros días de sesión, donde decía cada una el título de la medida y lo que había pasado en la Cámara, que era nada. ¡Nada han hecho con esa Reforma Fiscal que hemos aprobado aquí, en el Senado de Puerto Rico!

Y por eso, también, hay que denunciar que el Presidente de la Cámara le está solicitando al Gobernador de Puerto Rico el cien por ciento de su presupuesto, en estos tiempos de crisis. ¿Cómo pretende el Presidente de la Cámara que se le pague a sus empleados el cien por ciento, cuando el resto del país y 95,000 empleados públicos están sin cobrar un solo centavo? ¡Qué barbaridad es ésa, señor Presidente!

Y para colmo, señor Presidente, vemos también que el PNP habla de Reforma Fiscal, pero el Presidente de su Partido pide una guagua de 50,000 dólares, una guagua de lujo, una Lincoln Navigator, en estos tiempos de crisis del Gobierno. ¡Qué barbaridad, señor Presidente! Cuando se votó aquí, precisamente, para limitar esos gastos a 30,000 dólares por vehículo en el Gobierno. O sea, que se habla de reforma fiscal, pero en realidad se hacen otras cosas.

Por eso, Señor Presidente, este Senado, bajo su Presidencia, ha actuado responsablemente para solucionar la crisis en nuestro país. Hemos aprobado reforma, medidas de Reforma Fiscal. Hemos aprobado las medidas para allegar los fondos para pagar la nómina a los empleados públicos. Y hoy, hoy en la tarde le toca a la Cámara actuar finalmente, para terminar con esta crisis, para acabar la angustia de esos 95,000 empleados públicos que no están cobrando un solo centavo.

Señor Presidente, le exhorto a la Cámara de Representantes que actúe y que no haga como dijo hoy un Representante, lamentablemente, en la radio –Cristóbal Colón– que dijo que prefería ser y cito: -“Una gallina viva, que un gallo muerto”-. Señor Representante, esto no se trata de ser un gallo muerto. Esto se trata de resolverle el problema a 95,000 padres y madres de familia puertorriqueños, que durante este mes de mayo, la semana que viene, se celebra el Día de las Madres. ¿Y qué regalito le quiere dar la Cámara de Representantes? Que no cobren su salario, señor Presidente.

Así que, exhorto a los compañeros del Cuerpo hermano que terminen con la crisis hoy y voten afirmativamente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Hernández Mayoral.

Le corresponde el turno al senador Tirado.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente, buenas tardes, buenos días.

Quinto día del inicio de la crisis del cierre del Gobierno, quinto día que la silla del doctor Rosselló está vacía aquí, en el Hemiciclo del Senado. Discutimos el Proyecto de la Cámara 2577 -les duele que la silla esté vacía. Y si les duele tanto, díganle que baje ahora, para que nos escuche y nos conteste lo que le queremos preguntar porque tenemos tiempo de contestarle-...

SR. PRESIDENTE: Compañero, recuerde que hay que dirigirse a la Presidencia.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente, estoy en mi turno inicial. Mi turno inicial, usted mismo en el "ruling" ha establecido que podemos decir lo que queramos.

SR. PRESIDENTE: Sí, pero dirigiéndose a la Presidencia.

SR. TIRADO RIVERA: Okay, señor Presidente, pues les duele que la silla está vacía. Y como les duele que la silla está vacía, yo les pido que le inviten a que baje. Llegue aquí, el señor Rosselló, y que nos conteste lo que tenemos que contestarle. De hecho, el único momento que la silla ha estado aquí llena o sentada o con alguien sentado en ella, fue en el momento en que estábamos discutiendo el Proyecto de la Cámara 2577, porque cuando empezó el debate, salió corriendo. No tuvo pantalones de quedarse aquí, señor Presidente.

Se fue corriendo, debatimos, y cuando el compañero Sixto Hernández presentó una enmienda, que se quedó empate doce a doce, entonces bajó, cuando habían compañeros de su Delegación, que habían votado con la enmienda del compañero Sixto, y que había otros que estaban dispuestos a cruzar las líneas para votar también con esa enmienda.

Y la sorpresa que nos encontramos en el día de hoy, la contradicción de este señor. Un voto explicativo, radicado por la compañera Margarita Nolasco, donde dice: “La medida, según aprobada en la Cámara, tampoco tiene el efecto de gravar ni a las corporaciones ni a sus accionistas, porque la totalidad del monto adelantado, por concepto de la contribución extraordinaria, le será acreditado en cualquier momento durante los próximos cuatro (4) años”.

Mire, señor senador Rosselló, de eso es lo que se trataba la enmienda del compañero Sixto Hernández. Usted apareció en el momento en que había que presionar a los compañeros. Usted apareció en el momento en que los compañeros estaban aquí deliberando y lo que faltaba era un voto, un voto para aprobar la enmienda. ¿Y quién derrotó la enmienda? El voto suyo, señor Rosselló. La enmienda que hubiera resuelto gran parte del problema. Y hoy, quinto día del cierre del Gobierno, suman ya sobre cien millones de dólares; cien millones de dólares de pérdidas en la economía del país, cascos urbanos vacíos.

Lo único que se ve llenos en los pueblos son las filas al Departamento de la Familia y las filas al desempleo. Cascos urbanos vacíos. La gente en los centros comerciales caminando para despejar, pero las tiendas siguen vacías. No compran en estos días. El efecto dominó que les advertí el lunes, se está dejando sentir ya en estos momentos.

Y la Patria, señores, está esperando. La Patria está con un dolor, un dolor que solamente las mujeres han podido y pueden describir. Porque ningún hombre puede describir el dolor de parir. La Patria, señores, está pariendo. La Patria está en la calle.

La Patria está pariendo una nueva nación, una nueva nación de hombres y mujeres que van a estar velándonos a todos. Una nueva nación de hombres y mujeres, de servidores públicos, que van a dejar atrás toda diferencia política. Y que dejaron atrás los sindicatos. Y que dejaron atrás las luchas. Esa nueva nación, compañeros, es la nación que está pariendo nuestra patria.

Ajústense bien los pantalones, y las sayas, como decía un compañero senador, Peña Clos. Desde esa esquina, detrás de mí, el cuatrienio pasado lo decía. Y hoy, señores, el dolor de nuestro pueblo, el dolor de esta Patria habrá de dar una nueva nación. Como los cambios revolucionarios que se están dando en Latinoamérica, como los cambios revolucionarios que se están dando en Europa, como los cambios revolucionarios que se están dando ahora en la Nación Americana, Puerto Rico no está exento de esa nueva nación que está naciendo.

Yo me liberé. Libérense ustedes también, compañeros. Respondan al pueblo. El pueblo está reclamando acción de los legisladores. Yo espero que en el día de hoy, la Cámara de Representantes actúe. Que actúe y que el doctor Rosselló permita que los Representantes voten libremente con su conciencia. Todavía hay tiempo.

SR. PAGAN GONZALEZ: Señor Presidente, Cuestión de Orden.

SR. PRESIDENTE: ¿En qué consiste la Cuestión de Orden?

SR. PAGAN GONZALEZ: Más que incluir esto en una Cuestión de Orden, el pueblo necesita un llamado a la medida. Y yo creo que con el insulto y el nivel de este debate, lo que provocan son situaciones más difíciles, que no ayuda a solucionar nada. Tal vez, ésa es la intención del liderato del Partido Popular.

SR. PRESIDENTE: Sí, compañero, como hemos señalado anteriormente, en el turno inicial se le provee a todos los Senadores y Senadoras amplia latitud en cuanto al contenido. Una de las pocas cosas que requerimos que se haga, además de mantener la cordura, es que todas las expresiones estén dirigidas a la Presidencia. Y cuando momentáneamente el senador Tirado empezó a hacer unas expresiones que no estaban dirigidas a la Presidencia, *motu proprio*, yo lo invité a que rectificara y se dirigiera a la Presidencia, cosa que ha hecho durante el resto de su turno. Y conmino a todos demás Senadores y Senadoras a que recuerden siempre que cuando están haciendo uso de la palabra, tienen que hacerlo dirigidos a la Presidencia. Y si tienen que hacer alguna referencia que no sea a la Presidencia, tienen que hacerlo mediante el uso del mecanismo a la tercera persona y no mediante la expresión directa a otra persona.

Así es que, vamos a pedirle al compañero Cirilo Tirado, que ya vaya terminando su turno.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, el Reglamento también provee, y el "ruling" presidencial, para que cuando surgen situaciones como las que levanta el senador Tirado, y el senador Hernández Mayoral, de otra Delegación política en el Hemiciclo, pueda la persona a la que se hace referencia coger un turno. En el caso de su Presidencia, usted ha accedido a que se pueda transferir el mismo con otras personas. Lo mejor sería que a la persona que se hace referencia, contestara quizás con un turno inicial esos planteamientos, que puede utilizar el senador Rosselló González, en su turno de exposición aquí, en la mañana de hoy.

SR. PRESIDENTE: Muy bien.

Senador Cirilo Tirado.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente, voy a finalizar mi turno pidiendo a los Representantes penepés que no se dejen presionar. Ahora viene Santini a tratar de presionarlos. A hacerle el contrapeso a Fortuño, a cargarle las maletas o a servir de titiritero, en vez de Rosselló, sobre la marioneta, José Aponte.

Mire, señores, el pueblo se cansó ya. Santini que se ponga a trabajar por San Juan y que permita que sus Representantes y sus Senadores actúen con la conciencia libre y con la conciencia clara, como ha actuado el compañero Carlos Díaz, que no ha sido parte del problema, sino que ha sido parte de la solución. Invito a los compañeros de Mayagüez a que también sean parte de la solución de este problema en el país, señor Presidente.

Son mis palabras.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cirilo Tirado.

SR. PAGAN GONZALEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Carlos Pagán.

SR. PAGAN GONZALEZ: Nuevamente, parece que usted imparte unas instrucciones. No sé si es que el Senador no las entiende o tiene algún tipo de problema que no internaliza lo que usted ha expresado. Realmente, pues ya usted hizo unas expresiones y vuelve con la misma situación.

SR. PRESIDENTE: Sí, compañero Carlos Pagán, escuchamos las palabras finales del senador Cirilo Tirado y él hizo una exhortación a terceros, pero dirigiéndose a la Presidencia. Y por tal razón, cumplió con las máximas que el Presidente acababa de recordarle a él y a todos los compañeros que vayan a hacer uso de la palabra, por lo que él estaba haciendo uso apropiado en ese momento de su turno inicial. ¿Algún punto adicional o con esto podemos continuar con los próximos turnos iniciales, senador Tirado?

SR. TIRADO RIVERA: Está bien su explicación, pero parece que el compañero se ha convertido en el maletero de Rosselló.

SR. PRESIDENTE: Le corresponde el turno al señor Vicepresidente del Senado, Orlando Parga Figueroa.

SR. PARGA FIGUEROA: Señor Presidente, y compañeros del Senado, yo estoy a punto de aceptar una invitación, que con mucha frecuencia me ha hecho el ex Senador, Pablo Lafontaine, de ir a la Parada 15 de Santurce, porque allí hay una tienda que se especializa en discos viejos. Y tengo que buscar una corrida de esas mejicanas, que se escuchaba mucho, hace muchos años, que hablaba de la cama vacía. Porque voy a regalarle ese disquito al compañero Tirado, porque es que todos los días la cantaleta ésta de la silla vacía. Pues le voy a traer la corrida mejicana de la cama vacía, para que se recree en la letra de esa canción.

Pero escuchaba a otro compañero Senador hablar de Lincoln Navigators. Y como a mí se me acusa de que, a pesar de que soy de clase media, pues tengo una, pues quisiera recordar aquellos tiempos cuando ese compañero Senador se criaba en La Fortaleza, cuando la transportación era en helicópteros con asientos de cuero y aire acondicionado. Porque lo que no podemos permitir es que ni de un sector ni del otro, se juegue con la desesperanza y con las lágrimas y con el sufrimiento de miles de servidores públicos que no son los que están ahí gritando y protestando, sino los que están ahora mismo caminando hacia el prestamista a embrollarse el futuro, para poder atender la cuenta del colmadito y el pagaré de la hipoteca, y del carro y el colegio de los nenes, y las obligaciones tan elementales como el pago de la luz y del agua, y de los medicamentos en la farmacia. Con eso no se juega. Con eso no se juega a la estrategia politiquera.

Y en este escenario, en esta tragedia que estamos viviendo en Puerto Rico, en estos últimos días, yo escucho planteamientos de principios técnicos, matemáticos. Como si un punto porcentual valiera más que un plato de arroz y habichuelas en la mesa del pobre trabajador puertorriqueño. Y escucho planteamientos de hipocresía, porque el Gobernador abraza a una señora que está desesperada en la fila del desempleo. Y el Gobernador podrá tener las motivaciones que sean, pero en esa foto la desesperanza, el sufrimiento de esa mujer, está plasmado en una realidad, que es la realidad que se vive todos los días, desde el pasado lunes, en este país.

Y frente a eso, uno escucha expresiones, como las del Secretario General de mi Partido -que sigo diciéndole mi Partido, aunque piensen los correligionarios que me echaron del mismo. Y yo sigo repitiendo que se echaron ellos mismos, cuando desertaron de los principios democráticos, mediante los cuales fue fundado el Partido -,amenazando a un grupo de correligionarios -porque están reuniéndose, creo que a esta misma hora- en un municipio penepé. Y para allá ajotaron a las huestes, que se están reduciendo cada día más, pa' que les gritaran insultos, -como vinieron aquí a gritarnos insultos en esas galerías- porque están reunidos con el Comisionado Residente penepé republicano, electo por el pueblo estadista. ¡Y qué horrible pecado ése! ¡Santo Dios! ¿Cómo se atreven? Para buscarle una solución al sufrimiento de la gente que está en la calle. Pues si ésa es la misión de los partidos políticos, si ésa es la razón de ser de los líderes políticos, buscarle soluciones a los problemas del país.

Y entonces, uno oye –y aquí tengo que referirme otra vez a lo dicho por el compañero Senador que originó hoy los turnos iniciales- al comentario que escuché esta mañana en la radio de un compañero de partido, electo por el Pueblo, como miembro de la Cámara de Representantes de Puerto Rico –y lo digo con vergüenza ajena- contestarle al entrevistador, que le preguntó si estaba entre los cobardes o entre los valientes. Y escuchar esa voz que yo he escuchado tantas veces trepada en la tribuna del penepé, hablando de ideales, decir que él estaba entre los cobardes, porque mejor “gallina viva, que gallo muerto”.

¿Y así es como se piensa en este momento de angustia?, pensando en que, ¡ah!, si botaron al Presidente del Senado y botaron al Vicepresidente del Senado y botaron al Portavoz de la Mayoría, que me voten a mí no es nada! Y, a base de ese chantaje emocional, pensando que la oportunidad de correr en una primaria para la reelección es lo más grande que se pueda aspirar en la vida... ¿Pero y pa' qué diablos van a correr en unas primarias para que te renominen otra vez, si en las elecciones el Pueblo te va a mandar de paseo? Y le ponen más énfasis y más importancia a la renominación que a la reelección.

Y más allá que la reelección, a que a la hora que se salga de este edificio -sea hoy o mañana o pasado mañana, o el año que viene o el término que viene- se pueda salir con la frente en alto, no como “gallo muerto”. Porque hay gallinas que aunque estén vivas, no encuentran ni un gallo manilo que las pise. Como hombre o mujer decente que supo cumplir aquí con la responsabilidad democrática que el Pueblo le dio cuando confió sus votos, bajo su nombre y su apellido.

Y yo sé que a la hora que salga de aquí -algunos dicen que en el 2009- yo les digo, siéntense a esperar. Pero cuando salga de aquí, mis nietos no tendrán que esconder el apellido. Podrán salir a la calle, como yo salgo ahora mismo, en este momento de amargura, cuando muchos de mis compañeros van directitos a la casa, porque no se atreven ni ir al colmado de la esquina, cuando yo salgo por ahí, lo que encuentro es admiración, respeto y solidaridad. Eso es lo que tienen que buscar los que hablan de “gallos muertos”, que la cobardía y la falta de entereza democrática y de integridad personal no les cueste a sus nietos el título de “gallina cobarde”.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Parga Figueroa.

Le corresponde el turno al senador Díaz Sánchez.

SR. DIAZ SANCHEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días a usted y a los compañeros Senadores.

Yo quiero asumir un turno para hablar de unas ideas, unas propuestas y unas medidas. Pero, no puedo pasar por alto el que yo no voy a aceptar la politiquería ni de un lado ni de otro, porque no estamos para eso. El tiempo no está para eso.

Por ejemplo, aquí se aclama, por parte de un legislador popular, que Pedro Rosselló pide comprar una nueva guagua, una Navigator. Muy bien. Pero se olvida, posiblemente, que parece que los años de experiencia llevaron a que Rafael Hernández Colón, hace diez meses, cambiara el vehículo por uno de lujo antes que llegara la crisis, en un buen término. Por una guagua de lujo, también.

Ahora, pero tampoco voy a perdonar a aquéllos que critican y utilizan este momento para politiquear, por ejemplo, con la visita de Aníbal Acevedo Vilá a la Cámara de Representantes porque la tomó por asalto, porque vino, porque violentó la separación. Aquí se habla de eso.

Pero se olvidan, señor Presidente, cuando el Presidente de la Cámara, con todos los Representantes, llegaron aquí al Hemiciclo del Senado a tratar de dar un golpe de estado al señor Presidente y a su Presidencia. ¿Se olvidan de eso? Yo no escuché reclamos de privilegios de Cuerpo en ese momento. Yo no escuché que nadie gritara. Y eso fue un golpe de estado, un intento de golpe de estado a la Presidencia del senador McClintock.

Por eso, señor Presidente, no es momento de estar politiqueando. Es momento de hablar de alternativas, alternativas viables. Ayer radiqué la Resolución Conjunta del Senado 640, que busca como alternativa adicional, señor Presidente y compañeros del Senado, como alternativa adicional otra fuente de repago. Por si acaso el tranque sigue siendo el “sales tax” y no se llegara a un acuerdo, otra fuente de repago. Qué mejor que una crisis creada por el Gobierno, que la pague el propio Gobierno.

Mire, todos los activos que tiene el Gobierno al día de hoy, dispuestos a venderlos, están listos para vender. Hay un inventario. Las propiedades están tasadas: PRIDCO, el Departamento de la Vivienda, Carreteras, Transportación y Obras Públicas, la Universidad de Puerto Rico, todos están dispuestos a vender propiedades -Autoridad de Terrenos-. Lo que estamos diciendo es que se separen bienes, activos por la cantidad de 531 millones de dólares y se le dé la titularidad al Banco Gubernamental de Fomento y el Banco lo haga líquido.

De esa manera, de esa manera tendremos el préstamo de inmediato. Y la fuente de repago son los bienes del propio Gobierno de Puerto Rico, del que creó la crisis. Póngale el nombre que quiera ponerle, pero es quien creó la crisis. Pues que sea el Gobierno que pague, que no sean los pobres, que no sean los trabajadores, que no sean los ricos, que no sean las corporaciones. Que sea el Gobierno. Sea cual sea el que haya ocasionado la situación. Eso es una alternativa, señor Presidente, que otorgaría dinero líquido de inmediato, y de inmediato se autorizaría el préstamo de 532 millones de dólares.

Pero también, tenemos dos medidas adicionales, y aquí están. Y se las pongo a la disposición, y se le ha comunicado a todos y cada uno de los Representantes de la Cámara, para que las radiquen en el Cuerpo hermano. Aquí están, aquí están. Y me voy a concentrar en una. Es que se le imponga o que se ponga, por un término de un año o cuando se recauden los 531 millones de dólares y sus intereses –lo que suceda primero,- un tres por ciento a las exclusiones del 6.6. Obviamente, sacando los medicamentos y los equipos médicos. Un tres por ciento. Con esto se recaudaría alrededor de 400 millones de dólares. .

Pero, a eso se le une un dos por ciento adicional a todas las corporaciones, todas las corporaciones un dos por ciento al ingreso neto tributable. Lo que generaría, señor Presidente, el dinero suficiente como fuente de repago para el préstamo de 532 millones de dólares, sus intereses y los cargos de financiamiento del Banco Gubernamental de Fomento.

Aquí está, aquí está, señor Presidente. Un híbrido de tres por ciento para las exclusiones, tres por ciento, más un dos por ciento a todas las corporaciones. Y ésa sería la fuente de repago, por un año, por un año. O si se levantan los dineros antes de ese año, lo que suceda primero. Aquí está y se le ha enviado a todos y cada uno de los Representantes para que tomen en cuenta, y la puedan radicar en la Cámara, ya que constitucionalmente no se puede radicar una medida impositiva aquí en el Senado.

Aquí está, señor Presidente, otra medida, otra Resolución Conjunta de la Cámara, para la Cámara, que establecería como una fuente de repago, para ese préstamo de 532 millones de dólares, establecer un “sales tax” por un año, por un año, por un año. O queda eliminado cuando se establezca el “sales tax” propiamente. Pero un “sales tax” de un 1.5 por ciento por un año, para que sea la garantía de repago del préstamo de 531 millones de dólares. Un sales de 1.5 por ciento, por un año nada más, señor Presidente. O si llega la Reforma Contributiva y se establece otro tipo de “sales tax”, lo que ocurra primero.

Señor Presidente, compañeros de Cuerpo, este es un momento donde el Pueblo busca tranquilidad porque están al punto y al borde del desespero. El Pueblo busca alternativas. Y sobre todo, todos nosotros debemos de considerar todas las alternativas y no poner todos los huevos de la

gallina en una misma canasta. Buscar alternativas, señor Presidente. Eso es lo que yo estoy dándole al Pueblo de Puerto Rico. Por eso estoy aquí. Por eso fui electo y para eso fui electo. Para trabajar en alternativas, en ideas, en soluciones, en construir a Puerto Rico, no ayudar a destruir a Puerto Rico. Este es el momento, señor Presidente, donde debemos de poner a Puerto Rico primero.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Díaz Sánchez.

Le corresponde el turno a la compañera Margarita Nolasco. Adelante.

SRA. NOLACO SANTIAGO: Muchas gracias, señor Presidente.

En momentos en que todas y todos estamos buscando soluciones para la situación que vive el país, alternativas como las que presenta nuestro compañero senador Carlos Díaz, y muchas otras alternativas que se han estado presentando, algunas ya discutidas y aprobadas en este Senado, hay compañeros Senadores que, en lugar de saber que necesitan el consenso, se dedican a atacar. Lamentable, lamentable que en un momento como éste, ésta sea su decisión, atacar.

Y vemos un compañero Senador, atacando a ese gran hombre, al Presidente de la Cámara de Representantes, el honorable José Aponte, porque reclama los derechos de la Asamblea Legislativa; una Asamblea que actuó responsablemente. Que no se sobregiró, que usó bien su dinero y tiene derecho a su reclamo. Pero supongo que la crítica de mi compañero Senador, también será al Juez Presidente del Tribunal Supremo, que hizo lo mismo, hizo lo propio, lo que le corresponde, de defender su Rama. Sin embargo, no mencionan al Juez Presidente, porque se ve, se le ve la costura de la politiquería.

El Secretario de la Gobernación, que debe estar en este momento tratando de mantener la calma y la paz y la tranquilidad en nuestro país, también ha descargado, de manera impropia, palabras que no deben hacerse en un momento como éste, contra el Presidente de la Cámara, José Aponte.

Pero supongo que esa falta de respeto al Presidente de la Cámara serán extensivas al Juez Presidente, de parte del Secretario de la Gobernación. El compañero Senador también mencionó marcas de carro, pero se le olvidó en esas marcas de vehículo mencionar la marca del vehículo que le compraron a su papá. Hace bien poco, cuando todo el mundo se estaba recortando el sueldo, y algunos se fueron en retiro temprano, a su papá le compraron un vehículo. ¿Por qué no lo menciona? Sería más justo si mencionara la marca de vehículo que le compraron a su papá. Mientras nosotros buscamos alternativas, el senador compañero Cirilo Tirado está pendiente, porque tiene una fijación, señoras y señores, es una fijación con el gran líder de la estadidad en Puerto Rico: el senador Rosselló.

SR. PRESIDENTE: Sí, perdone, compañera Nolasco, permíteme un segundito. Hay solamente una persona autorizada para hacer uso de la palabra en este Hemiciclo en este momento, y se llama la compañera Margarita Nolasco.

Adelante.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Gracias, señor Presidente.

Y el senador Rosselló ha estado aquí votando a favor, votando a favor de las alternativas que atraigan dinero al fisco para solucionar la crisis. Sin embargo, el senador Tirado lo único que hace es vigilarlo y seguirlo. Senador, comience a buscar alternativas. Senador, es importante que usted sepa que nosotros estamos aquí para solucionar problemas al pueblo puertorriqueño.

El Gobernador farandulero –porque definitivamente lo que se dedica es a la farándula y a tratar de que lo cojan las cámaras- está gobernando ahora a base de una serie de televisión que muchas y muchos hemos visto a través de Cable TV, e imita todo lo que pasa en esa serie televisiva. Sin embargo, sabemos al día de hoy, que el que tiene el deber de abrir las escuelas, que el que tiene

el deber de abrir el Gobierno es el primer ejecutivo de Puerto Rico, Aníbal Acevedo Vilá. El insistió que solamente había una alternativa, una: el préstamo. Préstamo. Todos repetían como papagayos el préstamo y el “sales tax”.

Miren, al día de hoy ya hemos comprobado, y este Senado ha aprobado cuatro, cuatro alternativas que atraen fondos al fisco. Y de esas cuatro, cuando las sumamos, ya hay dinero, ya hay dinero para la nómina. Porque en la Resolución Número 2577, se han identificado como necesidad de nómina, trescientos millones novecientos treinta y tres mil quinientos veintiocho. Y ese dinero ya está en esta alternativa, aprobada por Cámara y Senado, algunas de ellas ya firmadas por el señor Gobernador. Lo que hay que hacer es, entonces, firme lo que falta, y que abra, que abra el Gobierno, que abra las escuelas el lunes.

Y mientras tanto, cualquier otra necesidad que surja de funcionamiento, hay espacio para seguir considerando medidas, como la que propuso el senador Carlos Díaz, como las que han propuesto cantidad de personas –ayer, el alcalde de Yauco- mucha gente que tiene ideas. Y nosotros, de forma concienzuda y analítica, podemos aquí nosotros considerar cualquier alternativa adicional.

Pero le corresponde a ese Gobernador, que dijo que había una alternativa y lo hemos probado que ahí hay cuatro, y cualquier otra que pueda surgir, que sí hay maneras de nosotros solucionar la crisis sin meterle la mano al bolsillo al pueblo consumidor.

Como dice muy bien la Federación de Maestros: “Que paguen los que tienen”. Por eso es que aprobamos la 2577. Que paguen las corporaciones. Si al fin y al cabo luego se le van a devolver en un crédito. Lo que tienen que hacer es ayudar al pueblo puertorriqueño en este momento. ¿Pero por qué se le va a ir a sacar del bolsillo al mismo pueblo que no tiene? Sinceramente, cuando hay crisis es que, de manera más profunda y más analítica, hay que considerar las soluciones. No podemos inmediatamente coger todo lo que venga sin análisis, y que luego, en agosto se soluciona mayo y junio; pero julio, agosto y septiembre, y de ahí en adelante, el Pueblo va a estar peor.

El pueblo ha depositado en nosotros su confianza. Y le pedimos que confíen en nuestra capacidad de buscar las mejores alternativas. Estamos aquí para vigilar el que no se le meta la mano al bolsillo al pueblo trabajador, al pueblo consumidor, al pueblo que nos escucha. Que paguen los que tienen. Esa va a ser nuestra posición. Vamos a permitir que las corporaciones nos ayuden en este momento. Le damos un crédito después. Pero, por favor, no vayamos sobre el bolsillo del pueblo trabajador.

Esas son mis palabras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Margarita Nolasco.

Le corresponde el turno al Presidente de la Comisión de Reglas y Calendario, el compañero Jorge de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Muchas gracias, señor Presidente del Senado.

Señor Presidente, el pueblo de Puerto Rico está harto de la demagogia y la politiquería barata a que se ha estado acostumbrando al país en los últimos años. Y directamente –si me permiten los compañeros para culminar, y nos vamos a ir temprano, si Dios quiere- ciertamente, señor Presidente, este país no aguanta más toda la porquería que se ha estado levantando de lado a lado en esta situación. Lo único que quiere el Pueblo de Puerto Rico es que se resuelva. Y hay una solución. Y esa solución es aprobar las medidas que ha aprobado y ha enviado a la Cámara de Representantes el Senado de Puerto Rico. Esa es la verdad.

Juan Eugenio Hernández Mayoral, hablar de Navigators, eso no es importante. A nadie le interesa que Pedro Rosselló pidió una Navigator hace una semana. ¡Qué importa eso! Debieron de haber sabido que alguien iba a coger la información para sacar la noticia en el periódico. Y entonces, ¿qué trae el ataque del compañero Hernández Mayoral? Que ataquen a su papá, porque se compró

una Lincoln Town Car, hace unos meses atrás. ¿Qué importa esa estupidez? ¿A quién le interesa el vehículo en que anda un ex Gobernador de Puerto Rico? ¿Qué importa?

Es que hay que estar cansado de leer las estupideces que se leen y se escuchan por los ataques políticos que estamos acostumbrados a recibir en estos últimos años, que se siguen incrementando, se siguen incrementando. Pero se incrementan a llegar a lo personal. Y ahí es que está el problema. Ese es el problema. No es la fiscalización responsable y profesional, sino el ataque político personal para lanzar injurias, para manchar reputaciones, para echar fango y lodo contra el que le venga en gana en Puerto Rico. Esa es la política de hoy.

Por eso es que yo me río tanto, y me lo gozo tanto a veces, y le doy gracias al Pueblo que me dio la oportunidad de estar aquí desde bien jovencito. Para sentirme tranquilo como me siento ahora, de escuchar tantas sandeces y de leer tantas porquerías que no son importantes hoy. Lo importante es que hay gente que no está trabajando; lo importante es que hay gente que no tiene dinero en sus casas; lo importante es que se sacaron 90,000 empleados públicos a la calle en este país. ¿Por qué? Por culpa de todos nosotros. Esa es la verdad.

A pesar de que somos la solución y estamos tratando de solucionarla, hemos fracasado todos en ponernos de acuerdo. ¡Claro!, reconocemos que hay unas personas más intransigentes que otras, y más testarudas que otras, y que quizás aquí no tienen tanto poder en este Senado. Pero, tienen un poder de persuasión, de convocatoria en otros lugares; para no atacar a lo que todavía considero mi casa por veinte años: la Cámara de Representantes.

Y digo esto, señor Presidente, porque ayer repasaba por la noche la trayectoria publicitaria de una persona que admiré por muchos años. Y hablo directamente del senador Pedro Rosselló González.

Anoche repasé unos estribillos de campaña y de mensajes del gobernador Rosselló González, y quiero compartir algunas de esas frases con el Pueblo de Puerto Rico. Una de ellas: “El Pueblo habla y yo obedezco”. La otra: “El Pueblo es el que manda”; “Nuestra paciencia se acabó”, decía el Gobernador en sus mensajes, al comienzo de su primer cuatrienio -yo estaba como Representante a la Cámara en el partido, en aquel entonces, de oposición-. Y una de las últimas, que decía -me recuerdo al salir de una conferencia de prensa- poniendo una placa en el fondo del mar, cuando buceaba también, -un Gobernador atleta que nunca había tenido Puerto Rico y es la verdad- y le comentaron sobre algo que decía Carlos Romero Barceló, que era el Comisionado, y dijo el Gobernador: “Frankly my dear, I don’t give a damn”: parafraseando la gran frase de la película de “Gone with the wind” -¡qué casualidad!, “Lo que el viento se llevó”- en aquel momento.

Y la última, para parafrasearlo, de las últimas, cuando decía -bueno, ésa es una de las buenas también, “don’t push it”, pero lo habíamos dicho unos cuántos años antes, cuando luchábamos contra el papá, Hernández Colón, que una vez le tuve que decir “don’t push it”, antes que fuera Gobernador Rosselló, y mucho antes, cuando le dijimos allá en Ponce: “nos vemos en las elecciones”, cuando le dije: “nos vemos en las urnas”. Pero la última, y me alegro que está aquí el senador Rosselló, cuando decía: “Aténganse a las consecuencias”. ¿Dónde está todo eso?

La paciencia se acabó, del Pueblo de Puerto Rico. Y tenemos que sentar, y yo quisiera que él mismo hiciera una reflexión para que se viera positivo y lograra la unidad de acción y de propósito, y también pueda ceder a sus planteamientos públicos, como todos hemos cedido, señor Presidente, para que esa gente que está ahí en la calle pueda empezar a trabajar y a recibir el sustento, y no se siga afectando la economía y la estabilidad económica de este Pueblo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador de Castro.

Que continúe el Orden de los Asuntos.

## **INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas:

De la Comisión de lo Jurídico, Asuntos Municipales y Financieros, cuatro informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos del licenciado Hiram A. Cerezo de Jesús, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Julio de la Rosa Rivé, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Mariano Vidal Saenz, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia y de la licenciada Ediltrudis M. Betancourt Rivera, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR DE CASTRO FONT: Señor Presidente, que se den por recibidos y leídos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

## **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicación de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. de la C. 2371 y solicita igual resolución por parte del Senado.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR DE CASTRO FONT: Señor Presidente, que se den por recibidas y leídas.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

## **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

\*La senadora Margarita Nolasco Santiago, ha radicado un voto explicativo en relación con el P. de la C. 2577.

\*\*El senador Carmelo J. Ríos Santiago, ha radicado un voto explicativo en relación con la R. C. de la C. 1468.

De la señorita Raquel Sánchez Alvarez, Secretaria, Legislatura Municipal, Municipio de Añasco, una comunicación, remitiendo las Resoluciones Núm. 32, Serie 2005-2006, titulada “Para solicitar de Departamento de Recursos Naturales y Ambientales declare una moratoria de ciento ochenta (180) días en lo relacionado a la aplicación de las penalidades establecidas por la Ley 278 de 1998 aplicable mediante el Reglamento 6798, Reglamento de Pesca de Puerto Rico; y para otros fines.”; Núm. 33, Serie 2005-2006, titulada “Para solicitar al Presidente de la Comisión Estatal de Elecciones, Hon. Aurelio Gracia, que gestione la mecanización del Sistema Electoral de Puerto

Rico; y para otros fines.”; Núm. 34, Serie 2005-2006, titulada “Para endosar y recomendar a la Legislatura Estatal la aprobación del Proyecto del Senado 1331 para eliminar el requisito mínimo por tiempo servido como Legislador Municipal para ser acreditado al Sistema de Retiro de los Empleados de Gobierno de Puerto Rico y para otros fines.” y Núm. 35, Serie 2005-2006, titulada “Para expresar nuestro apoyo y respaldo a la permanencia de todas las dependencias y oficinas del Gobierno Federal de los Estados Unidos de América que actualmente operan en nuestra Isla.”.

De la señora Eileen J. Canavan, Deputy Assistant Staff Director for Disclosure, Federal Election Commission, una comunicación, remitiendo copia del “Combined Federal/State Disclosure and Election Directory 2006”.

De la señora Dolly Camareno, Enlace Interagencial, Municipio de Culebra, una comunicación, remitiendo el Plan Estratégico para establecer la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos, según dispuesto en la Ley Núm. 238 de 31 de agosto de 2004.

De la Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo los informes de auditoría núms. CP-06-20 Compañía de Parques Nacionales de Puerto Rico y M-06-46 Municipio de Ponce.

**\*Nota: El Voto Explicativo en torno al Proyecto de la Cámara 2577, sometido por la senadora Margarita Nolasco Santiago, se hace constar para récord al final de este Diario de Sesiones.**

**\*\*El Voto Explicativo en torno a la Resolución Conjunta de la Cámara 1468, sometido por el senador Carmelo J. Ríos Santiago, se hace constar para récord al final de este Diario de Sesiones.**

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR DE CASTRO FONT: Que se den por recibidas y leídas las Comunicaciones y Peticiones.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

## MOCIONES

### Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame Anejo A

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Por los senadores Sixto Hernández Serrano y José L. Dalmau Santiago:

“Para expresar las condolencias del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a doña Carmen Luz Martínez y a sus hijos, Swindel, Walton, Lorraine y Annette por la pérdida irreparable de quien fue un excelente esposo y padre, el doctor Ludovino Duval Félix.

Rogamos al Señor Todopoderoso les conceda la fortaleza espiritual necesaria para poder asimilar el deceso del doctor Dubal. Una pérdida como ésta es profundamente sensitiva, pero cuando uno deposita su angustia en las manos del Señor, Él da la consolación para poder aceptarlo y seguir adelante. Un abrazo fraternal en Cristo Jesús.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en original y en papel de pergamino a la señora Carmen Luz Martínez, PO Box 522,

Juncos, Puerto Rico 00777 y copia a los Senadores Sixto Hernández Serrano y José Luis Dalmau Santiago.”

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza,  
Pésame y de Recordación  
Anejo B

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Resolución de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación:

R. del S. 2190

Por el señor Parga Figueroa:

“Para expresar ~~un~~el reconocimiento y ~~felicitación~~felicitación del Senado de Puerto Rico a los organizadores y participantes en la “Fiesta Playera San Juan Bautista” en la Florida, por su dedicación y servicio a la comunidad, en ocasión de su Undécima Fiesta Anual a celebrarse el día 17 de junio de 2006 en la playa de Jacksonville, Florida.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Día de San Juan Bautista, nombre con el que se bautizó originalmente a nuestra Isla, hoy Puerto Rico, ha sido históricamente uno de veneración y festividad en el devenir de múltiples generaciones de puertorriqueños.

Los tradicionales baños en las Noches de San Juan consignan de un modo muy boricua esa devoción hacia el Santo que nos dio nuestro primer nombre tras la llegada de los pioneros españoles hasta nuestras playas.

Al presente, las fiestas de celebración con motivo del Día de San Juan Bautista, se extienden más allá de nuestros límites geográficos, manifestándose doquiera existen puertorriqueños, que sin importar donde mantengan sus pisadas, retienen sus raíces, amores e inquebrantables lazos culturales con la querida Isla.

La “Fiesta Playera Día de San Juan Bautista[5]” es el más grande evento hispano de reconocimiento y otorgación de premios en el estado de la Florida, a través del “Hispanic Achieving Community Excellence Award”. Este “Premio HACE” es un evento en el que se exalta a ciudadanos hispanos por su dedicación y servicio a la comunidad, y el mismo se entregará el día 15 de junio, a las 6:30 de la tarde, en el Florida Theater en Jacksonville, Florida.

Esta fiesta refleja lo mejor de esa cultura puertorriqueña que se reafirma incólume a pesar de las distancias geográficas o las formulaciones políticas donde, en un momento dado, los boricuas materialicen su existencia. Así ocurre en esta festividad en la Florida que atrae a miles de visitantes de todos los trasfondos étnicos, de toda la nación americana y de distintas partes del mundo.

Al paso de los años la “Fiesta Playera Día de San Juan Bautista” en la Florida, se ha convertido en algo más que una celebración de nuestro Santo Patrón. Hoy es ya una herramienta para educar, crear conciencia y salvar distancias culturales entre Puerto Rico y América del Norte.

Este año cuando se ha de celebrar la Undécima Fiesta Playera, el 17 del próximo mes de junio en la Playa de Jacksonville, se rendirá tributo a dos amigas de la comunidad hispana: [5] Vicky Norman y María Nichols, quienes perdieron sus vidas luego de una larga lucha contra el embate del cáncer del seno. El tributo persigue enfatizar, tal como ellas lo querían, la importancia de conocer todo lo relacionado con esta terrible enfermedad.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- [~~Reconocer y extender nuestra más calurosa~~]**Extender el reconocimiento y** felicitación **del Senado de Puerto Rico** a los organizadores y participantes de la “Fiesta **Playera** Día de San Juan **Bautista**, en ocasión de todas las festividades que se han de celebrar en [~~o~~o] **conmemoración** del Día de San Juan Bautista, y desearle el mayor de los éxitos en estas actividades del más acendrado civismo y de vigoroso contenido cultural.

Sección 2.- Exhortar a todos los hispanos, muy especialmente a los puertorriqueños en todos los lugares de nuestra América, a participar y apoyar esta magna festividad que tanto une a la cultura hispánica.

Sección 3.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al señor **Víctor M. Cora**, **Presidente Fundador** de Hispanics [~~Achieving~~]**Achieving** Community Excellence, así como distribuida a los medios noticiosos para su información y divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

Mociones Escritas

La Secretaría da cuenta de las siguientes Mociones Escritas:

Por el senador Orlando Parga Figueroa:

“El Senador que suscribe, respetuosamente solicita que se releve de instancia a la Comisión de Asuntos Federales y del Consumidor de la R. del S. 1259.”

Por el senador Orlando Parga Figueroa:

“El Senador que suscribe, respetuosamente solicita que se releve de instancia a la Comisión de Asuntos Federales y del Consumidor de la R. del S. 618.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Que se dejen sobre la mesa las mociones del compañero Vicepresidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se apruebe el Anejo A del Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se apruebe el Anejo B del Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

**ASUNTOS PENDIENTES**

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, hay varias medidas en Asuntos Pendientes, que hemos solicitamos a las distintas Delegaciones. La Portavoz González Calderón está ojeándolas con sus asesores. Me gustaría que los asesores del Partido Independentista pudieran observar algunas medidas que están en Asuntos Pendientes; y la compañera Nolasco, para que pueda observar las medidas que se sacaron de Asuntos Pendientes. Solicitaría un receso en lo que se puede hacer esa evaluación, señor Presidente.

(Los Asuntos Pendientes son las siguientes: los P. del S. 180; 200; 249; 444; Sust. del P. del S. 486; P. del S. 565; 565; 915; 1006; 1356; R. C. del S. 472; 532; 532; R. Conc. del S. 63; R. del S. 165 (Informe Parcial); R. del S. 1364; 1365; 1922; 1996; 2027; P. del S. 1249 (veto); R. C. del S. 477 (veto); R. C. del S. 529 (veto), R. C. del S. 522 (veto); R. C. del S. 528 (veto) R. C. del S. 545(veto), R. C. del S.603 (veto) P. del C. 1925 (rec. ) [veto].

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción a la moción de receso? No habiendo objeción, un breve receso en Sala.

### RECESO

-----

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Orlando Parga Figueroa, Vicepresidente.

-----

SR. VICEPRESIDENTE: Se reanudan los trabajos.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que los Proyectos del Senado 180; 200; 249; Sustitutivo al Proyecto del Senado 486; 565; el 915; las Resoluciones Conjuntas del Senado 472; 532; las Resoluciones del Senado 364 y 365, pasen todas devueltas a Comisión.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: También, que sean devueltas a Comisión la Resolución del Senado 1922 y la 1996.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para un breve receso.

SR. VICEPRESIDENTE: Receso un (1) minuto legislativo.

### RECESO

SR. VICEPRESIDENTE: Se reanudan los trabajos.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos el descargue de la Resolución del Senado 2192, de felicitación, del compañero portavoz Dalmau Santiago. Que se proceda con su lectura y su consideración.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, a manera de ilustración y de notificación a los compañeros, estamos próximos a solicitar una Votación final por lista, y a cerrar los trabajos, hasta mañana, a las once y media de la mañana (11:30 a.m.).

SR. VICEPRESIDENTE: El Sargento de Armas que notifique a los Senadores que vamos a Votación Final.

## CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 2192, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

### “RESOLUCION

Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al destacado autor, educador y hombre de letras puertorriqueño, doctor Frank M. Figueroa Carrasquillo, por su prolífica obra intelectual con motivo de la celebración del octogésimo cumpleaños.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

Francisco Manuel Figueroa Carrasquillo nació en San Juan el 7 de mayo de 1926. Cursó estudios elementales en Río Piedras, luego de lo cual se trasladó a Estados Unidos y comenzó su carrera en 1947 como animador de programas radiales en la emisora WSO-FM de la Universidad de Seton Hall en New Jersey. Luego de graduarse, dirigió programas en otras estaciones de la zona metropolitana de Nueva York tales como WLIB, WEVD, WNJR, WVNJ y WHON. Programa como “La Hora Mambo” y “Fiesta Mambo” marcaron el espacio y abrieron puertas a músicos puertorriqueños en la Ciudad de Nueva York. Fue también director de una orquesta de 12 músicos que tocó en el Palladium Ballroom, Manhattan Center y en el Lincoln Square Center.

En 1958, se matriculó en la Universidad de Columbia en la cual obtuvo los títulos de Maestro y Doctor en la Enseñanza de la Lengua Española. En 1962, se incorporó al cuerpo de profesores de Illinois State University donde enseñó cursos por televisión.

En 1964, se unió a Eckerd College en St. Petersburg, Florida, como Profesor de Español y de Estudios Latinoamericanos. Paquito, como también suelen llamarle cariñosamente, se jubiló en 1992 después de 32 años dedicados a la enseñanza.

En estos pasados años, Paquito se ha dedicado nuevamente a la música. Ha publicado varios libros, incluyendo la Enciclopedia de la Música Latinoamericana en Nueva York, Breve Diccionario de Abreviaturas y Siglas, dos ediciones del Almanaque de la Música Latinoamericana, “Glossary of Afro-Caribbean Terms”, “Doña Pepa: My Puerto Rican Grandmother”, “The Unforgettable Tito Rodríguez” y tan recientemente como este año publicó La Historia de una Canción.

Frank escribe artículos para revistas prestigiosas de música, tales como “Latin Beat” e “Impacto”. También escribe reseñas para los CD’s de algunas casas disqueras. Si a esto agregamos que en compañía de su adorada esposa Milly, con la cual lleva felizmente casado 55 años, viaja extensamente por diversas partes del mundo, apreciamos que continúa más activo que nunca antes en el mundo de las letras y el arte.

*En justo reconocimiento a una vida ejemplar como ser humano y esposo, dedicada a la enseñanza, a la defensa del idioma, de la música y su historia, poniendo en todo momento con su trabajo el orgullo de ser puertorriqueño, este alto Cuerpo Legislativo desea felicitar al doctor Frank M. Figueroa Carrasquillo, con motivo de su cumpleaños número 80.*

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar el reconocimiento y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al destacado autor, educador y hombre de letras puertorriqueño, doctor Frank M. Figueroa Carrasquillo, por su prolífica obra intelectual con motivo de la celebración del octogésimo cumpleaños.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será enviada a la Oficina del senador José Luis Dalmau Santiago, autor de la pieza legislativa.

Sección 3.- Copia de esta Resolución será enviada a los medios de comunicación del país para su divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Que se proceda con su consideración.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, adelante.

**CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA**

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 2192, titulada:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al destacado autor, educador y hombre de letras puertorriqueño, doctor Frank M. Figueroa Carrasquillo, por su prolífica obra intelectual con motivo de la celebración del octogésimo cumpleaños.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se apruebe.

SR. VICEPRESIDENTE: A la aprobación de la medida, ¿hay objeción? No habiendo objeción, aprobada.

- - - -

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se proceda con un Calendario de Votación Final y se incluya la Resolución del Senado 2192, y que la Votación Final coincida con el Pase de Lista Final a todos los fines legales correspondientes; y que se incluya también, el Anejo B del Orden de los Asuntos (R. del S. 2190).

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, Votación Final.

**CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

R. del S. 2190

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a los organizadores y participantes en la “Fiesta Playera San Juan Bautista” en la Florida, por su dedicación y servicio a la comunidad, en ocasión de su Undécima Fiesta Anual a celebrarse el día 17 de junio de 2006 en la playa de Jacksonville, Florida.”

R. del S. 2192

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al destacado autor, educador y hombre de letras puertorriqueño, doctor Frank M. Figueroa Carrasquillo, por su prolífica obra intelectual, con motivo de la celebración del octogésimo cumpleaños.”

**VOTACION**

Las Resoluciones del Senado 2190 y 2192, son consideradas en Votación Final, la que tiene el efecto con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Kenneth D. McClintock Hernández, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, María de Lourdes Santiago Negrón, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera y Orlando Parga Figueroa, Vicepresidente.

Total..... 26

**VOTOS NEGATIVOS**

Total..... 0

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total..... 0

SR. VICEPRESIDENTE: Por el resultado de la Votación, aprobadas las medidas.\

-----

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador Hernández Mayoral.

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Señor Presidente, para un Privilegio de Cuerpo.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿En qué consiste el Privilegio de Cuerpo?

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Señor Presidente, durante la Votación, el Senador del Distrito de Mayagüez, Carlos Pagán, hizo unos comentarios que estaban ajenos a la Votación y anteriormente había habido un "ruling" Presidencial. Y esos comentarios estaban fuera de orden y ése es mi planteamiento, señor Presidente.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, en los últimos meses se ha proliferado, por varios miembros del Senado, la práctica de, al votar, emitir comentarios. Quisiera que esta acción del compañero Hernández Mayoral, haga reflexionar a todos los miembros que han utilizado ese tipo de situación, para que desde hoy en adelante, no surjan más comentarios en la Votación. Pero no creo que lleve –si me dejan hablar los compañeros– no creo que lleve al punto de pedir un Privilegio de Cuerpo. Con mucho respeto, le pediría al compañero que retirase la moción, en aras de la reflexión, dado el caso que él también ha utilizado los comentarios en las votaciones finales. Solicito que se quedara sobre esa manera, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador Hernández Mayoral, ya la Presidencia está en condición de atender su planteamiento de Privilegio de Cuerpo. Ciertamente, en los últimos meses han ocurrido en el Senado, en este Hemiciclo, múltiples y variados incidentes, en el que muchos de sus miembros han faltado al Reglamento y al decoro, y a la dignidad del Senado de Puerto Rico. En muchas de esas ocasiones, se ha ignorado el evento con el propósito de atender esa necesidad de que se conserve la dignidad del Cuerpo.

Esperamos que este otro incidente, también contribuya a concienciarnos de que la historia va a reflejar cada uno de estos incidentes. Que algún historiador tomará nota, y que deberemos, cada uno de nosotros, ir haciendo conciencia de que algún día, en el futuro, un nieto, un bisnieto no tenga que avergonzarse de la conducta de su pariente Senador en este cuatrienio.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, la situación parlamentaria es la siguiente. El Senado de Puerto Rico está en espera de las acciones que vaya a tomar el Cuerpo hermano, la Cámara de Representantes, en torno a las medidas que se le enviaron en la mañana de hoy -Proyecto de la Cámara 2577 y la Resolución Conjunta de la Cámara 1468- que pondría punto final a este impasse histórico en el Pueblo de Puerto Rico, de contar con la aprobación de los miembros de la Cámara de Representantes.

A base de esos señalamientos, y de esta situación legislativa y parlamentaria, solicitamos que el Senado esté en receso hasta las seis en punto de la tarde (6:00 p.m.), en que, de venir la medida y las acciones de la Cámara de Representantes, el señor Presidente del Senado estaría en la obligación, según nuestro Reglamento, a nombrar un Comité de Conferencia para actuar hasta mañana a las doce y media (12:30), que sería la sesión, sábado, para poder terminar con esta situación, señor Presidente. Solicitamos un receso del Senado hasta las seis de la tarde (6:00 p.m.) del día de hoy.

SR. VICEPRESIDENTE: Quedando claro que sería únicamente para los efectos de reaccionar con el nombramiento del Comité de Conferencia.

SR. DE CASTRO FONT: Eso es así, señor Presidente, ya la Votación Final se ha efectuado. Quiere decir que el Pase de Lista Final está en estos momentos señalado, pero ha llegado el señor Presidente del Senado, si va a abonar a la expresión que ha hecho el Cuerpo.

- - - -  
Ocupa la Presidencia el señor Kenneth D. McClintock Hernández.  
- - - -

SR. PRESIDENTE: Antes de continuar con los trabajos, hemos estado en conversación con el liderato legislativo aquí, en el Senado, y tenemos la intención de, en breves minutos, recesar los trabajos del Senado, hasta las seis de la tarde del día de hoy (6:00 p.m.). Y luego de eso, hasta mañana sábado, a las doce y treinta de la tarde (12:30 p.m.). Y voy a explicar para beneficio, no tan sólo de los Senadores, sino de todo el Pueblo de Puerto Rico, que entiendan por qué es que proponemos que eso se haga.

Como todos recordamos, en la madrugada de ayer el Senado de Puerto Rico terminó de aprobar, con enmiendas, las últimas piezas legislativas de la Cámara, que estaban bajo consideración del Senado, en torno a la situación fiscal. Esas medidas fueron comunicadas a la Cámara en la mañana de hoy y la Cámara, con respecto a esas medidas, tiene dos alternativas.

La primera alternativa es la de concurrir con las enmiendas introducidas por el Senado. De así hacerse, no se requeriría ninguna acción adicional por parte del Senado, y las medidas saldrían directamente a La Fortaleza, para la consideración por parte de la Rama Ejecutiva. Si, en cambio, la Cámara no concurre con las enmiendas del Senado y solicita, entonces, la creación de un Comité de Conferencia, la Cámara estaría enviando una notificación al Senado, que tendría que darse cuenta durante una sesión del Senado, y entonces, automáticamente, sin que medie moción alguna, el Presidente del Senado, al amparo de la Regla, creo que 35, vendría obligado a nombrar los componentes, los miembros del Comité de Conferencia por parte del Senado de Puerto Rico.

La tercera alternativa es que surgiera alguna acción nueva, alguna medida nueva por parte del Cuerpo hermano, la Cámara de Representantes, que constitucionalmente es el único Cuerpo que puede originar medidas de naturaleza impositiva, en cuyo caso, luego de que se aprobara tal medida, tendría que pasar al Senado de Puerto Rico para la acción correspondiente.

Si la alternativa fuera la primera, concurrir, el Senado no tendría ninguna función que realizar. Si la alternativa que tomara la Cámara fuera la segunda, no concurrir, entonces el Senado tendría que estar en sesión para recibir la comunicación y para que el Presidente del Senado pudiera nombrar los miembros del Comité de Conferencia. Si la alternativa fuera la tercera, el Senado tendría que, en algún momento, reunirse, para discutir esa nueva legislación. Pero, esa legislación iría primero a la Comisión de Hacienda del Senado, donde el Reglamento faculta al Secretario del Senado a referir esa legislación, sin que esté reunido el Senado de Puerto Rico.

Siendo ésas básicamente las alternativas que están disponibles para acción por parte de la Cámara de Representantes, la intención nuestra es que, recesando ya los trabajos en este momento, podamos reabrir la sesión del Senado, momentáneamente, a las seis en punto de la tarde (6:00 p.m.), para que se nos informe si ha llegado una comunicación de la Cámara. Y si ha llegado, poder nombrar el Comité de Conferencia y entonces, inmediatamente, cerrar los trabajos y recesar hasta mañana. Si no llegara tal comunicación, abriríamos, comoquiera, la sesión y entonces, procederíamos inmediatamente a recesar hasta el día de mañana, a las doce y treinta de la tarde (12:30 p.m.).

De esta manera, habiendo ya el Senado actuado en lo que le correspondía actuar con la legislación que tenía ante sí, estaremos básicamente “stand by”. Vamos a estar disponibles por si se requiriera la única acción que en el día de hoy se podía requerir, que es el nombramiento de un posible

Comité de Conferencia. Y entonces, mañana debemos venir preparados. Ya a las doce y treinta de la tarde (12:30 p.m.), recordando que no hay Salón Café, así que debemos venir ya alimentados, para estar disponibles para reunirnos por el tiempo que tengamos que reunirnos durante la tarde de mañana, en caso de que haya que atender legislación.

Está aquí presente la Presidenta de la Comisión de Hacienda, a quien le he adelantado ya de que debe estar preparada y debe tener a su personal disponible, ininterrumpidamente, ya que cualquier medida que venga de la Cámara sería referida a la Comisión de Hacienda; y los compañeros Senadores y Senadoras que son miembros de esa Comisión deben estar disponibles, en caso de que la compañera Migdalia Padilla, al amparo del poder que le da el Reglamento del Senado, haga una convocatoria telefónica, para alguna reunión de emergencia de la Comisión de Hacienda, para aprobar cualquier informe que haya que aprobar con respecto a dicha legislación; de manera que cuando el Senado se reúna mañana a las doce y treinta (12:30), si hubiera alguna legislación de la Cámara que atender, ya tengamos el informe de la Comisión de Hacienda en torno a dicha legislación, y el Senado pueda actuar rápidamente.

Esto, básicamente garantiza, con la planificación y la organización que ha caracterizado al Senado de Puerto Rico, de que el Senado está presto para atender cualquiera de las eventualidades que pudieran surgir en el proceso legislativo. De manera que, mañana mismo, de haber hoy alguna solución en la Cámara que requiera la atención del Senado, que ya mañana mismo, dos días antes del próximo día laborable, que es el lunes, se pueda atender lo que tenga que ser resuelto, y en la esperanza de que cuando nos volvamos a reunir después de mañana, el próximo lunes, podamos decir que se ha resuelto el problema, que los empleados de públicos están de regreso en sus lugares de empleo y que Puerto Rico comienza a regresar a la normalidad.

Así que, habiendo señalado eso, procedería en este momento...

SRA. PADILLA ALVELO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañera Migdalia Padilla, adelante.

SRA. PADILLA ALVELO: Es para notificarle a los compañeros y compañeras que son miembros de la Comisión de Hacienda, especialmente los miembros permanentes, igualmente los ex-officios que, de ser necesario, estaríamos reuniéndonos en nuestra oficina de aquí, del Senado, cosa de que sea más fácil —estamos en el primer piso—, y así pues nadie tiene que ir allá a Medical Arts. Por lo tanto, vamos a estar esta tarde, si a las seis, si así se dispone, de que haya la necesidad de convocar la Comisión, que sepan que vamos a estar citándolos a nuestra oficina y allí podamos discutir todo lo que pueda venir de la Cámara de Representantes.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. Habiéndose hecho esa aclaración para el beneficio de los miembros de la Comisión de Hacienda, de que cualquier reunión sería en la oficina propia de la Senadora en el Capitolio, y no en las oficinas de la Comisión, le sugeriríamos también a los miembros de la Comisión de Hacienda, que verifiquen con la compañera Rebeca Maldonado, que es la Directora Ejecutiva de la Comisión de Hacienda, que el número de teléfono celular y residencial que ella tenga de ustedes, sea el correcto, de manera que no haya dificultad en cualquier citación telefónica que tenga que realizarse.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, según sus expresiones y el "ruling" de la Presidencia, solicitamos un receso hasta las seis en punto de la tarde (6:00 p.m.).

SR. PRESIDENTE: Okay, la moción de receso sería que se recese hasta las seis de la tarde (6:00 p.m.), con el único propósito de nombrar un Comité de Conferencia, de ser requerido por la

Cámara de Representantes, e inmediatamente recesar los trabajos hasta el sábado, 6 de mayo, a las doce y treinta de la tarde (12:30 p.m.). Entiendo que ésa es la moción.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, eso es así. Solamente estaremos aquí, además de “stand by”, en alerta máxima, para decirlo en español, esperando las acciones de la Cámara de Representantes para resolver este impasse y esta situación tan lamentable para el Pueblo de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Entendiendo el alcance de la moción, ¿hay objeción? No habiendo objeción, el Senado recesa sus trabajos, hasta más tarde en el día de hoy, a las seis en punto de la tarde (6:00 p.m.). Receso.

### RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicito que Secretaría nos informe si se ha recibido alguna comunicación de Trámite Legislativo de la Cámara de Representantes.

SR. PRESIDENTE: Señor Sub-Secretario.

(El señor Subsecretario informa que no ha llegado ninguna comunicación de la Cámara de Representantes, específicamente con relación al Proyecto 2517 y la Resolución Conjunta de la Cámara 1468).

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, de ser así, solicitaríamos que entonces se activen las estipulaciones acordadas, cuando se solicitó el receso por el señor Presidente del Senado, y el Senado se convoque a sesión mañana sábado, a las doce y media del medio día (12:30 p.m.).

SR. PRESIDENTE: Conforme la moción de receso, previamente aprobada, el Senado de Puerto Rico recesa sus trabajos hasta mañana sábado, 6 de mayo, a las doce y treinta en punto de la tarde (12:30 p. m.).

**“VOTO EXPLICATIVO**

(P. de la C. 25770

**AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:**

La Senadora que suscribe, en calidad de Portavoz de la Mayoría, explica a este Alto Cuerpo que la Delegación del Partido Nuevo Progresista ha acordado votar a favor de la aprobación del Proyecto de la Cámara Núm. 2577 consignando desacuerdo con la enmienda, introducida por el Senado, al “Artículo 10. – Decretos y Excenciones”.

La intención legislativa de la Cámara de Representantes es aprobar medidas que provean la mayor cantidad de recursos posible al gobierno de Puerto Rico para poder atender exitosamente la crisis fiscal que atraviesa la Isla. Este Proyecto, según aprobado en la Cámara, es una medida que permite allegar los recursos necesarios con inmediatez y sin sacrificar al pueblo a través de la imposición de más impuestos y arbitrios.

La medida, según aprobada en la Cámara, tampoco tiene el efecto de gravar ni a las corporaciones ni a sus accionistas porque la totalidad del monto adelantado por concepto de la Contribución Extraordinaria le será acreditado en cualquier momento durante los próximos cuatro (4) años. Sin embargo, provee la totalidad de los recursos que necesita el Gobierno para reestablecer la normalidad en todas aquellas dependencias que fueron afectadas por la orden ejecutiva OE-2006-10.

Objetamos la enmienda porque tiene el efecto de reducir significativamente la capacidad de captación de la ley resultante. A raíz de la inclusión de la enmienda, la medida adviene en limitación para cubrir la totalidad de la necesidad apremiante.

En el animo de contribuir a la solución de la crisis que enfrenta la Isla sin que ningún sector salga adversamente afectado y para que las más de noventa y cinco mil (95,000) familias puertorriqueñas que se están perjudicando regresen a la normalidad y estabilidad fiscal y emocional lo antes posible, la delegación del Partido Nuevo Progresista consigna su voto a favor de la aprobación del Proyecto de la Cámara Núm. 2577.

En la sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico, a 3 de mayo de 2006.

Respetuosamente sometido,  
(Fdo.)  
Margarita Nolasco Santiago  
Portavoz de la Mayoría”

**“VOTO EXPLICATIVO**  
(R. C. de la C. 1468)

**AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:**

En este momento histórico donde nuestro país reclama soluciones y no culpas ni campañas a favor o en contra. El destino nos ha encomendado el levantar nuestro compromiso más allá de lo indecible.

Ante nuestra consideración estuvo la Resolución Conjunta de la Cámara 1468 la cual perseguía como fin adelantar una solución más a un problema que no es nuestro. Ya que yo no aprobé líneas de crédito sin fuentes de repago. Tampoco impulse la práctica de cuadrar propuestas con préstamos. Mucho menos administro ni influyo en el gasto Administrativo del poder Ejecutivo. Sin embargo, es a mí como Senador por el Distrito de Bayamón que me toca enfrentar esto que nos ocupa.

Mis principios políticos hoy se encuentran en un dilema. Mi partido ha asumido una posición valiente y única de ir con un solo Norte evitar que nuestros ciudadanos continúen siendo víctimas de un gobierno despiadado e inescrupuloso. Mi sensibilidad humana se identifica con aquellos que nos miran impotentes ante nuestras acciones, que aunque bien intencionados, son interpretados por analistas sin escrúpulos con el fin de vender intelecto al mejor postor.

Yo no pedí estar aquí para castigar sino para velar por el bienestar de mis ciudadanos. De igual manera, no estoy aquí para ser un observador más y por eso considero que es necesario tomar acción. Por ello es que levanto mi voz quizás solo, solicitando ser escuchado y no juzgado. Levanto mi voz conociendo que fuera de las paredes de mármol existen miles de familias que están siendo rehenes de guerrillas políticas y esto no es justo para ellos, por más bien intencionadas que sean las acciones.

Durante esta semana hemos sido cómplice del asesinato del bienestar y la salud mental de más de 95,000 puertorriqueños. Esto a pesar de que es nuestro deber responder a los intereses del pueblo y no a los nuestros.

Mi conciencia me impone la gran tarea de conocer y entender lo que miles de puertorriqueños sienten y padecen. Es por esto que he decido tomar decisiones para garantizar el bienestar de mi representados que han sido víctimas de esta vorágine.

Se que tengo la razón en la decisión que tomé ya que no actué impulsivamente sino que analicé detenidamente el escenario y comprendí que este es el momento de como buen puertorriqueño dar un paso adelante en busca del consenso y la paz. Pertenezco a un pueblo que en esto momentos sufre y solo a ellos debo responder. Quizás esto no sea visto con buenos ojos por muchos compañeros que dentro del fundamento político procesal tienen la razón.

Pero luego cuando la marea llegue a su nivel y el mar este calmado todos entenderán mi proceder.

Por los planteamientos antes expuestos, el senador que suscriben consigna su voto a favor a la Resolución Conjunta de la Cámara 1468

Respetuosamente sometido,  
(Fdo.)  
Carmelo Ríos Santiago  
Senador  
Distrito de Bayamón”

**INDICE DE MEDIDAS  
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA  
5 DE MAYO DE 2006**

**MEDIDAS**

**PAGINA**

R. del S. 2192..... 19140